



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.201.

Características:

– Primer tramo de línea subterránea de media tensión, con origen en empalme con la línea subterránea de media tensión existente, 4-calle Santiago, de la subestación transformadora de reparto Gamonal, frente al centro de transformación Federico García Lorca 7, en el margen derecho de la calle, y final en celda de línea proyectada del centro de transformación Federico García Lorca 7 a centro de transformación, Centro Cívico Capiscol (902599297), de 40 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1 x 240) mm<sup>2</sup>.

– Segundo tramo de línea subterránea de media tensión, con origen en celda de línea proyectada del centro de transformación Federico García Lorca 7, a centro de transformación Avelino Antolín, 24 (100105140) y final en empalme con la línea de media tensión existente, 4-calle Santiago, de la subestación transformadora de reparto Gamonal, frente al centro de transformación Federico García Lorca 7, en el margen derecho de la calle, de 40 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1 x 240) mm<sup>2</sup>.

– Centro de transformación en lonja de 630 kVA de potencia en B1 y B2, en el término municipal de Burgos.

Presupuesto: 45.661,73 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 2 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández